



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Diciembre de 2005

1123/05

Expte. N° 14.137/97

VISTO:

Que por Res. N° 957/05 de esta Facultad, se transforma en Exclusiva a partir del 1° de noviembre de 2005, la dedicación Semiexclusiva de la Lic. Delicia Ester Acosta, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología- Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería -PROMEI, ha establecido que efectivizará los fondos a partir de la efectiva toma de posesión de funciones;

Que en consecuencia corresponde poner en posesión de funciones a la docente antes indicada con dicha dedicación, a partir del 1° de febrero de 2006;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

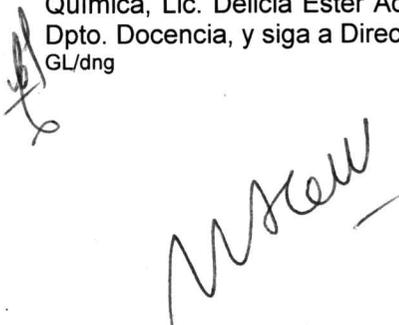
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 01 de febrero de 2006, a la Lic. Delicia Ester ACOSTA en el cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto que demande el aumento de dedicación en la partida presupuestaria a efectivizar por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI, para las Carreras acreditadas de esta Facultad, Ingeniería Química e Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Lic. Delicia Ester Acosta, al Director del PROMEI, Ing. Jorge Almazán, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
GL/dng


DIANA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA